

**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**INFORME DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
PARA EL TRASLADO Y LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA GERENCIA
SECCIONAL AMAZONAS**

BOGOTÁ, 08 DE MAYO DE 2026

1. OBJETO DEL INFORME:

El presente informe tiene por objeto realizar la evaluación integral de las condiciones físicas, locativas, funcionales, operativas y de seguridad y salud en el trabajo del inmueble propuesto para el funcionamiento de la Oficina Gerencia Seccional Amazonas, con el fin de determinar su viabilidad para el desarrollo de actividades administrativas, técnicas y de atención institucional, garantizando condiciones adecuadas para los servidores, contratistas y usuarios.

La evaluación contempla la revisión general de los espacios disponibles, distribución interna, condiciones de accesibilidad, iluminación, ventilación, estado de acabados, instalaciones eléctricas y sanitarias, así como la capacidad del inmueble para adaptarse a los requerimientos operativos y administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Gerencia Seccional. De igual manera, se consideran aspectos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientados a la identificación de condiciones seguras, prevención de riesgos laborales y cumplimiento de estándares mínimos en materia de seguridad y salud en el entorno laboral.

Asimismo, el informe tiene en cuenta el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, condiciones locativas y seguridad para el desarrollo de actividades administrativas, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, incluyendo aspectos relacionados con condiciones de infraestructura, prevención de emergencias, riesgos eléctricos, señalización, accesibilidad y condiciones ambientales de trabajo.

Finalmente, el informe busca identificar fortalezas, aspectos susceptibles de mejoramiento y necesidades de adecuación locativa que permitan garantizar condiciones funcionales y seguras, contribuyendo al desarrollo eficiente de las actividades laborales, administrativas y de atención al público, bajo criterios de mejora continua y promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables.

2. UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

Calle 8 # 7-58 Centro

3. LOCALIZACIÓN GEORREFERENCIADA:

4°12'53.5"S 69°56'20.6"W

4. FECHA DE INSPECCIÓN:

07/05/2026

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE:

El inmueble evaluado cumple, en términos generales, con las condiciones físicas, locativas, funcionales y operativas requeridas para el funcionamiento de la Oficina de la Gerencia Seccional Amazonas del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en el municipio de Leticia, permitiendo el desarrollo de actividades administrativas, técnicas y de atención institucional. Asimismo, presenta condiciones que favorecen la operación de la entidad, conforme a las necesidades identificadas y a los lineamientos asociados en materia de seguridad y salud en el trabajo, sin perjuicio de las adecuaciones y acciones de mejora que puedan establecerse para fortalecer las condiciones de funcionamiento y seguridad del inmueble.

Cuenta con:

- Áreas de oficina independientes.
- Espacios amplios para circulación y puestos de trabajo.
- Baños habilitados.
- Escaleras de acceso interno.
- Ventilación e iluminación natural.
- Instalaciones eléctricas visibles.
- Aire acondicionado en una de las oficinas.
- Pisos en cerámica.
- Techos con acabado tipo madera.

6. EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS:

Área de recepción, atención y apoyo (PISO 1)

Observaciones:

- El inmueble evaluado cumple, en términos generales, con las condiciones locativas, funcionales y operativas requeridas para el funcionamiento de la Oficina de la Gerencia Seccional Amazonas del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en el municipio de Leticia.

- Se evidencian condiciones favorables para el desarrollo de actividades

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

administrativas, técnicas y de atención al público, relacionadas con espacios de trabajo, distribución interna, iluminación, ventilación y condiciones ambientales básicas.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el inmueble presenta características que contribuyen a la identificación y control de condiciones de riesgo asociadas a las actividades laborales, favoreciendo ambientes de trabajo seguros y saludables para servidores, contratistas y usuarios.

- El inmueble cuenta, de manera general, con condiciones que permiten dar cumplimiento a los lineamientos normativos aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en aspectos relacionados con condiciones locativas, prevención de riesgos, accesibilidad y condiciones de seguridad para el desarrollo de actividades administrativas.

- Se identifican aspectos susceptibles de fortalecimiento y adecuación, orientados a mejorar las condiciones de seguridad, prevención de emergencias, señalización, organización de espacios y demás acciones de mejora continua requeridas en el marco del SG-SST.

- Conforme a la evaluación realizada, el inmueble se considera viable para el funcionamiento institucional de la Gerencia Seccional Amazonas, sujeto al mantenimiento de las condiciones identificadas y a la implementación de las recomendaciones técnicas y locativas que resulten pertinentes.

Recomendaciones:

- Implementar mobiliario institucional.
- Instalar señalización temporal de emergencias, incluyendo rutas de evacuación en ambos sentidos con su respectiva demarcación mediante flechas, señalización de salidas de emergencia, punto de encuentro, ubicación de extintores y botiquines, conforme a los lineamientos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo y prevención de emergencias. Adecuar punto de atención al usuario.
- Destinar el piso 1 para el desarrollo de actividades de atención y apoyo administrativo, distribuyendo los espacios de la siguiente manera: área de Atención al Usuario, facturación, punto de atención al ganadero y apoyo administrativo dentro de las dos oficinas disponibles. Asimismo, se recomienda ubicar en el área externa cuatro (4) puestos de trabajo pertenecientes al Grupo Interno de Fronteras y un (1) puesto flotante, para un total de nueve (9) puestos de trabajo en el primer nivel.

Servicios sanitarios

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Observaciones:

- Baños funcionales y operativos.
- Condiciones generales adecuadas para uso institucional.

Recomendaciones:

- Mantenimiento preventivo.
- Implementación de señalización.

Circulaciones y accesos**Observaciones:**

- Escaleras en condiciones funcionales.
- Circulación interna amplia.
- Accesos definidos.

Recomendaciones:

- Verificación de condiciones de seguridad.
- Instalación de señalización de evacuación.
- Adecuación de elementos antideslizantes si se requiere.

Área Administrativa y de apoyo (PISO 2)

Se recomienda destinar el segundo piso para el funcionamiento de las áreas de Gerencia, Grupo Interno de Fronteras y Sanidad Animal, distribuyendo el mismo espacio para la ubicación de un (1) puesto de Gerente Seccional, un (1) puesto para el grupo interno de fronteras y (2) puestos correspondientes al área de Sanidad Animal. Asimismo, dentro de este mismo nivel se contempla la adecuación de una zona de cafetería para el bienestar y apoyo de los servidores y contratistas.

El segundo piso cuenta adicionalmente con un baño funcional, en condiciones aptas para su uso y apoyo al desarrollo de las actividades administrativas y operativas del personal.

El segundo piso dispone de espacios adecuados para la circulación y desplazamiento del personal, permitiendo condiciones funcionales para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas. Asimismo, presenta condiciones favorables de ventilación y confort térmico, complementadas con la disponibilidad de sistema de aire acondicionado y ventiladores de uso portátil, lo cual contribuye al mantenimiento de condiciones ambientales apropiadas para los servidores, contratistas y usuarios. Estas características favorecen condiciones adecuadas de trabajo, la permanencia en ambientes seguros y el cumplimiento de aspectos asociados a higiene, seguridad y salud en el trabajo en el entorno laboral.

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la evaluación realizada, recorrido y observación se concluye que el inmueble presenta condiciones favorables, funcionales y locativas para la ocupación y funcionamiento temporal de la Oficina de la Gerencia Seccional Amazonas del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en el municipio de Leticia.

Asimismo, se evidencian condiciones generales adecuadas en materia de espacios de trabajo, circulación, ventilación, confort térmico, servicios sanitarios y distribución operativa, permitiendo el desarrollo de actividades administrativas, técnicas y de atención al público bajo criterios de funcionalidad y seguridad.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el inmueble cuenta con características que favorecen condiciones seguras para el personal y usuarios, sujetas a la implementación de las recomendaciones y adecuaciones identificadas durante la inspección, especialmente aquellas relacionadas con señalización de emergencias, organización de espacios y fortalecimiento de medidas preventivas.

Por lo anterior, el inmueble se considera viable para la ocupación temporal y funcionamiento de la Gerencia Seccional Amazonas, mientras se mantienen las condiciones evaluadas.

8 ANEXOS

- Registro fotográfico.
- Relación cumplimiento de tabla resolución 2400 de 1979

ANEXO.1

- *Tabla de requerimientos (Resolución 2400 de 1979)*

| | | |
|--------------------------------|---|----------------------|
| <p>Paredes y techos</p> | <p>Las paredes y techos serán lisas, protegidas y pintadas en tonos cálido, susceptibles de ser lavadas o blanqueadas y serán mantenidas al igual que el pavimento, en buen estado de conservación, reparándose tan pronto como se produzcan grietas, agujeros o cualquier clase de desperfectos.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>Corredores</p> | <p>Los corredores que sirvan de unión entre los pasillos al interior de la vivienda que conducen a las puertas de salida, deberán tener la anchura precisa teniendo en cuenta el número de trabajadores que deben circular por ellos, y de acuerdo con las necesidades propias de la industria o establecimiento de trabajo. La anchura mínima de los pasillos interiores de los locales de trabajo será de 1,20 metros</p> | <p>Cumple</p> |

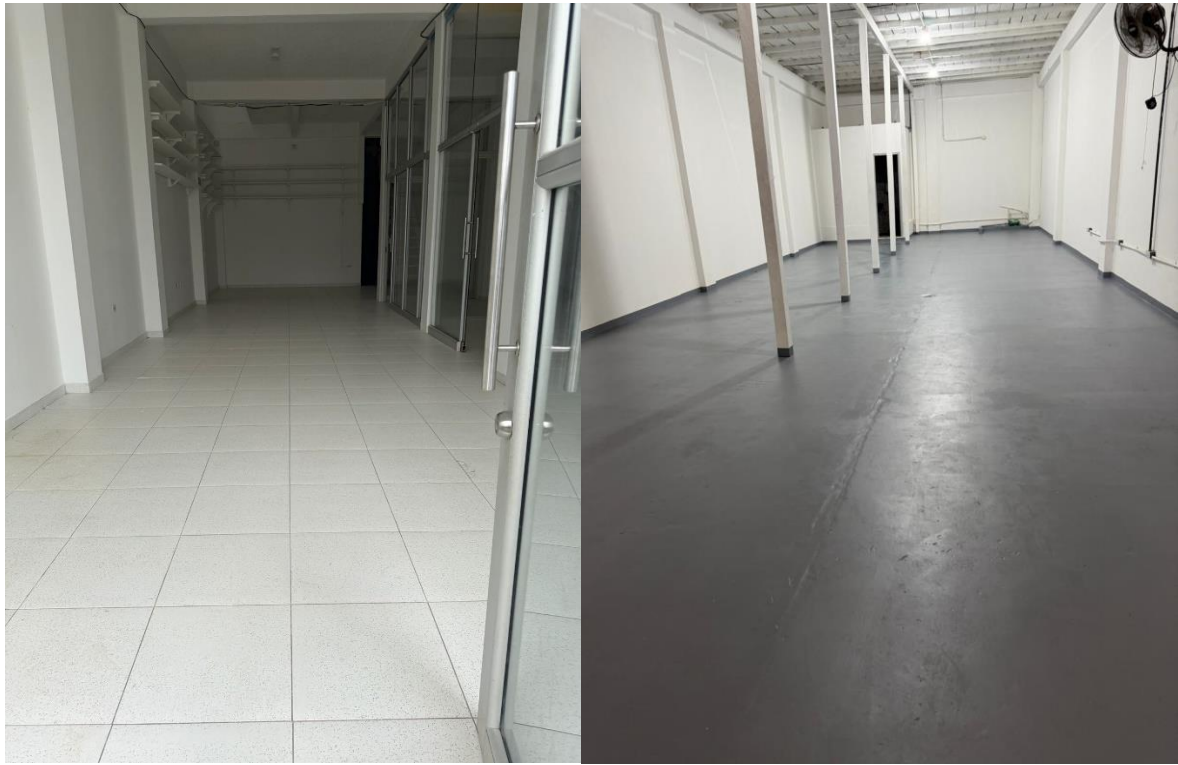
| | | |
|-----------------------------|--|---------------|
| Ventilación | Diseñar y construir los sistemas de extracción y suministro de aire con su respectiva filtración; se debe proporcionar la ventilación necesaria para mantener aire limpio y fresco en forma permanente. | Cumple |
| Iluminación | Lugar de trabajo debe contar con buena iluminación en cantidad y calidad, acorde con las tareas que se realicen; debe mantenerse en condiciones apropiados de temperatura que no impliquen deterioro en la salud, ni limitaciones en la eficiencia de los trabajadores. | Cumple |
| Servicios de Higiene | Todos los establecimientos de trabajo (a excepción de las empresas mineras, canteras y demás actividades extractivas) en donde exista alcantarillado público, que funcionen o se establezcan en el territorio nacional, deben tener o instalar un inodoro un lavamanos, un orinal y una ducha, en proporción de uno (1) por cada quince (15) trabajadores, separados por sexos, y dotados de todos los elementos indispensables para su servicio, consistentes en papel higiénico, recipientes de recolección, toallas de papel, jabón, desinfectantes y desodorantes. | Cumple |

| | | |
|---|---|---------------|
| Sistema eléctrico | Diseñar acometida eléctrica cableado estructurado cumplimiento al RETIE | Cumple |
| Ruido | El nivel máximo admisible para ruidos de carácter continuo en los lugares de trabajo será el de 85 decibeles de presión sonora, medidos en la zona en que el trabajador habitualmente mantiene su cabeza, el cual será independiente de la frecuencia (ciclos por segundo o Hertz). | Cumple |
| Planes de emergencia | Diseñar planos de evacuación con señalización de advertencia, puntos de encuentros, sistema de detección y extinción de incendio | Cumple |
| Capacidad para el funcionamiento de los puestos de trabajo | Espacio definido para el diseño e instalación de los puestos a funcionar el cual incluya espacio definido para atención al usuario | Cumple |

ANEXO. 2 registro fotográfico:

PISO 1.





PISO 2.






Elaboró: Wendy Lorena Guzmán Galindo
Contratista Profesional Especializado SST Licencia en S.O 10054 de 120/12/2019

